

Rawson      Octubre    de 2012.

Expte.: 31871/12

**I. P. V. y D. U.**

Licitación Publica 5/12

Construcción Gimnasio Auxiliar

Del Club Gimnasia y Esgrima

Comodoro Rivadavia.

Dictamen 87/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 5/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción Gimnasio Auxiliar del Club Gimnasia y Esgrima", en la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 3.092.039, 26**, valores de Julio de 2012, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L. de **\$ 3.524.910,21**, todos los valores son al mes base Julio de 2012, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Se observa que dicha oferta esta un 13.99 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo previo a la firma del contrato, la pretendida contratista, deberá adjuntar lo solicitado en el Anexo II –Informe Subcomisión Técnica (hoja 117 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas